



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1022 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 19147/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, Dra. María Soledad Larrea, solicita las promociones interinas de los agentes Hernán Brian Rodríguez e Inés Drago a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina externa de María Sol Gutiérrez en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien, mediante Dictamen RLL/OD N° 308/2016, informa que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Mauro José Ribera, a partir del 1° de septiembre de 2016 y hasta el 15 de enero de 2017, conforme Res. Presidencia N° 897/2016.

Que, para cubrir el mencionado cargo de Escribiente, la Sra. Magistrada solicita la promoción interina del agente Hernán Brian Rodríguez, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar confirmado en la Planta Permanente, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Rodríguez, se propone la promoción interina de la agente Inés Drago, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio interina, conforme Res. Presidencia N° 833/2016.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante la agente Drago, se propone la designación interina externa de María Sol Gutiérrez, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 8817.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir de 1º de septiembre de 2016, al agente Hernán Brian Rodríguez, Legajo N° 4887, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Mauro José Ribera, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín María Iraola y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Luis Brian Lehman, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

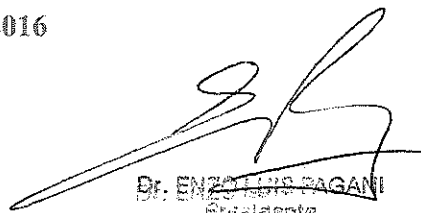
Art. 2º: Promover, a partir de 1º de septiembre de 2016, a la agente Inés Drago, Legajo N° 6462, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de del agente Hernán Brian Rodríguez.

Art. 3º: Designar a María Sol Gutiérrez, DNI N° 31.932.377, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Inés Drago y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Edgardo Ezequiel Sgrilletti Pierpaoli; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Gutiérrez deberá tramitar el alta ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1022 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires